I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DIRECCION DE OBRAS

LA FLORIDA, 05 de diciembre de 1989.-

RECEPCION DE URBANIZACION

Arts. 119, 135, 136 y 129 D. Minvu - 458 del 13.04.78.

R E S O L U C I O N Nº 161 /

Recepción garantizada de Urbanización para la subdivisión en 13 lotes.

PROPIETARIO : Plaza Shopping S.A.

UBICACION : Américo Vespucio- Serafín Zamora - Froilán Roa - Vicuña Mackenna.

EXPEDIENTE : 82u/89.

/

TENIENDO PRESENTE :

1.- La solicitud presentada por Plaza Shopping S.A. propietario y formador de la subdivisión en 13 lotes ubicado en Américo Vespucio- Serafín Zamora - Froilán Roa - Vicuña Mackenna que fué aprobado por Informe Favorable de Asesoría Urbana Nº 76 de del 09.11.89 y Resolución Nº 154 de fecha 23.11.89 de Dirección de Obras Municipales, en que se fijaron además las obras de urbanización a ejecutar.

2.- Presupuestos particulares para el total de las obras de urbanización, autorizados por la Secretaría Ministerial Metropolitana de la Vivienda conforme al Ord. Nº 3192 del 29.11.89.

3.- Lo dispuesto en los Arts. 119,135,136 y 129 del D. Minvu 458 publicado en el Diario Oficial de fecha 14.04.76.

4.- El Informe Nº 585 de fecha 05.12.89 donde se recibe la garantía - por el total de las obras.

RESUELVO :

1.- Declárense ejecutadas las obras de urbanización de la subdivisión en 13 lotes y se recibe del mismo la Municipalidad de La Florida para los efectos contemplados en los citados Arts. del D. Minvu - 458.

2.- Póngase en conocimiento del Sr. Secretario Abogado Municipal la - presente Resolución para los efectos que precedan y DENSE copias autorizadas al interesado.

OBSERVACIONES : _____

C. Celis A.

CECILIA CELIS ATRIA
Arquitecto
Asesor Urbanista

MARIELA VACCARO ENRIQUEZ
Arquitecto
Directora Obras Municipales

MVE/CCA/MMM/pmq.-

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES